

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1364 *IMMOBLES DE SANT POL, S.A.*

En ejecución del acuerdo del Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2021, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las 12.30 horas del día 18 de mayo de 2021, y en segunda convocatoria, a las 12.30 horas del día 25 de mayo de 2021, en el exterior de la finca de Can Mascaró (parcela 43 del polígono 3 del catastro de rústica de Sant Pol de Mar), en el término municipal de Sant Pol de Mar.

Orden del día

Primero.- Cese de los cargos del Consejo de Administración caducados y, elección y nombramiento de los nuevos cargos del Consejo de Administración.

Se comunica a los accionistas que:

1) De conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General.

2) De conformidad con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes acerca del único punto del orden del día.

3) De conformidad con lo previsto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital, se procede a requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta General Extraordinaria. En aplicación del artículo 203.2 de la referida Ley, el acta notarial no se someterá a trámite de aprobación, tendrá la consideración de acta de la Junta y los acuerdos que consten en ella podrán ejecutarse a partir de la fecha de su cierre.

4) Y, en cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas por el Gobierno para combatir el COVID-19, a fin de adoptar las medidas de seguridad y distanciamiento necesarias en orden a la mayor protección de la salud del accionista y de los demás, la Junta se realizará al aire libre y respetando la distancia interpersonal, y, para asistir a la misma, será obligatorio el uso de mascarilla. Así mismo, a su acceso se procederá a realizar control de temperatura y desinfección de manos con gel hidroalcohólico.

Sant Pol de Mar, 1 de abril de 2021.- Presidente del Consejo de Administración, Joan Ramón Aguilar Mora.

ID: A210020725-1